

DISPOSICION I.N.P.I. 3/19

Buenos Aires, 28 de junio de 2019

B.O.: 2/7/19

Vigencia: 2/7/19

Marcas. Patentes. Modelos y diseños industriales. Se prorrogan los vencimientos del 28/6/19.

Aranceles a partir del 1/7/19. [Res. I.N.P.I. 144/19](#). Se difiere su aplicación hasta el 2/7/19.

Art. 1 – Prorrogar los vencimientos que hubieran operado el día viernes 28 de junio de 2019, en toda actuación de competencia de este instituto, al primer día hábil administrativo subsiguiente, sin perjuicio de los actos que los administrados hubieran podido realizar o cumplir.

Art. 2 – Diferir la aplicación de la Res. I.N.P.I. 144/19, hasta el día 2 de julio de 2019.

Art. 3 – De forma.